



0179514

Fecha: 06/09/2011-10:41:57

CORTES GENERALES

IX LEGISLATURA

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS

Nombre y apellidos JESÚS ALIQUE LÓPEZ	
Estado civil CASADO	Régimen económico matrimonial GANANCIALES
Fecha de elección como parlamentario ELECCIONES GENERALES DÍA 9 DE MARZO DE 2008	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 25-MARZO-2008
Diputado <input checked="" type="checkbox"/> Senador <input type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa GUADALAJARA

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO³

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (Trienios -funcionario-)	3.680,90
	Grupo Parlamentario Socialista del Congreso	1.380,70
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	Intereses por rendimiento de cuentas bancarias	43,12
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵	Arrendamiento de vivienda	1.516

CANTIDAD PAGADA POR IRPF

Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)

14.869,88

€

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.
³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II. DECLARACIÓN DE BIENES

06 SET. 2011

ENTRADA 653

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO

BIENES	Clase y características ⁶	Situación ⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien ⁸ y Título de adquisición ⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	Vivienda	Guadalajara	12-08-1982 7-10-1987	Pleno dominio. Privativo. Compraventa (50%). Compraventa (100%)
	Vivienda unifamiliar	Guadalajara	16-04-1998	Pleno dominio. Compraventa Ganancial.
	Vivienda con una plaza de garaje	Madrid	17-08-2005	Pleno dominio. Compra- venta 41,54% (privativo) y 58,46% (ganancial)
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES ¹⁰	SALDO ¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
-Imposición a plazo en una entidad bancaria. -Dos cuentas corrientes en diferentes entidades bancarias. -Plan de Ahorro en una entidad financiera.	18.852,78

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)¹²
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN¹³
2003	Vehículo: Mercedes C250 DT. Segunda mano (matriculación 31/10/1996)
2009	Vehículo: Seat León 1.9 TDI 90 CV.

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
Plan de Pensiones abierto en marzo de 1999	24.654,92

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO ¹⁴ PENDIENTE (€)
Préstamo hipotecario concedido por Ibercaja	17-08-2005	111.948,86	3.759,77
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

OBSERVACIONES

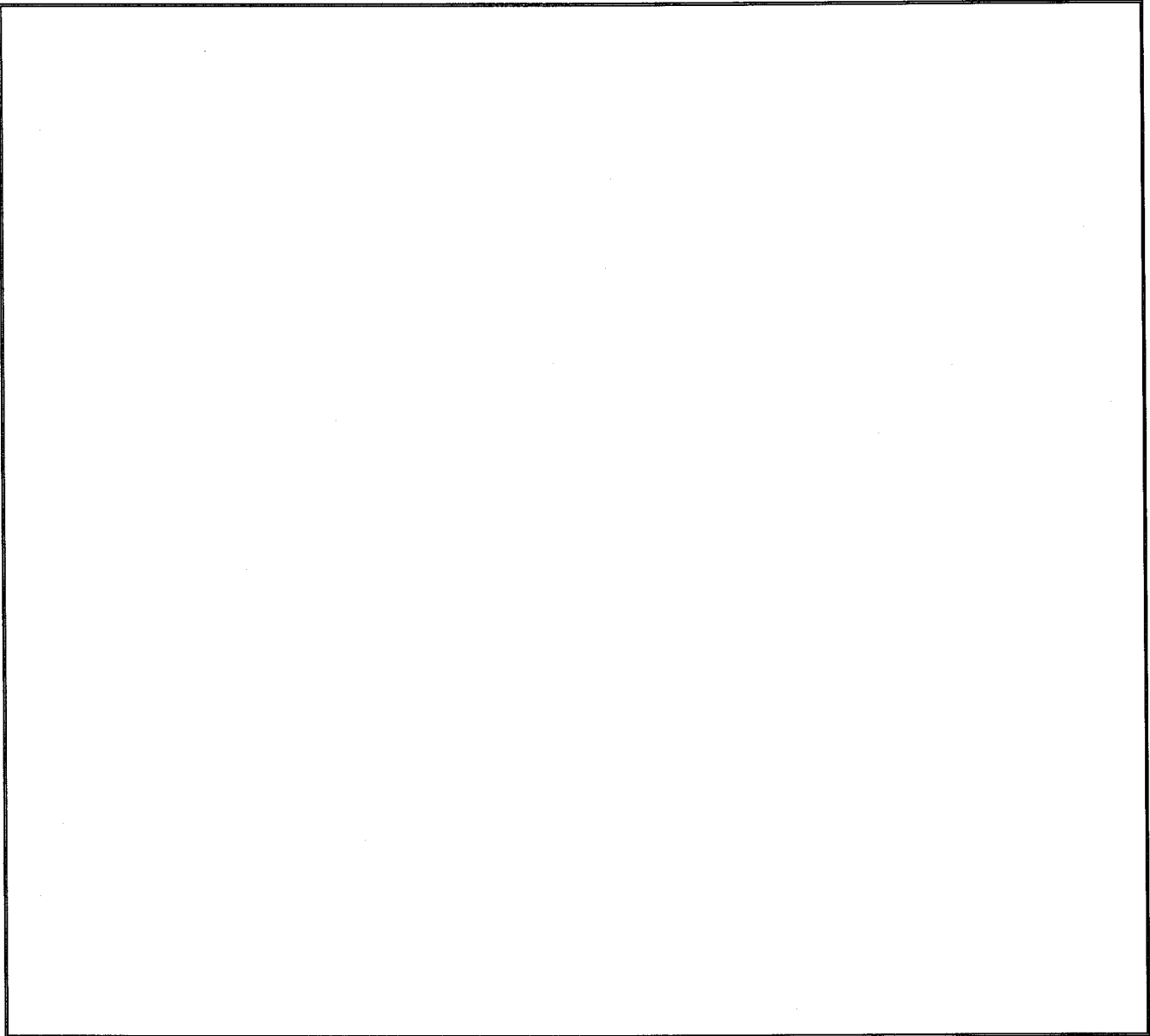
(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

-Con fecha 1-06-1998 se presentó liquidación del impuesto de sucesiones de mi madre y con fecha 19-07-2007 se presentó liquidación del impuesto de sucesiones de mi padre:

- . Los bienes privativos de mi madre son 16 parcelas de naturaleza rústica (olivar o labor de secano), con una superficie total de 2,6853 hectáreas en Sacedón (Guadalajara).
- . Los bienes privativos de mi padre son 11 parcelas de naturaleza rústica (olivar o labor de secano), con una superficie total de 1,9713 hectáreas en Sacedón (Guadalajara).
- . De ambos por ser de carácter ganancial era una vivienda y una plaza de garaje en Sacedón (Guadalajara). De dichos bienes (parcelas rústicas, vivienda y garaje) al declarante le corresponde la propiedad del 50% (herencia).

-Respecto al Plan de Pensiones, el valor se refiere a los derechos consolidados a 31-12-2010.

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.



La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra causa

Don/Doña JESÚS ALIQUE LÓPEZ ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

Guadalajara a seis del mes de septiembre del año dos mil once

Firma